TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, Junio treinta (30) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
ACCIONANTE:	BLADIMIRO GUERRA CORDOBA
ACCIONADO:	EMPRESA ARIZA LTDA y SOLIDARIAMENTE CONTRA
	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
JUZGADO DE	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR -LA
ORIGEN:	GUAJIRA-
RADICACION No.:	44650-31-05-001-2013-00312-02

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M.) de la mañana del CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), para celebrar la audiencia en el proceso de la referencia (artículo 82 C.PTSS, modificado por la Ley 1149 de 2007, art, 13), la cual se celebrará en la sala de audiencias Tipo B, ubicada en el 3° piso del palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistradø